

RESUMEN ACUERDOS SESION JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA No.2463

Temas de señores directores

1. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

Acuerdo N°01: Los señores directores, acuerdan aprobar el orden del día de la sesión ordinaria N°2463, ajustando la redacción del punto 4.2 por permisos y licencias del ICAFE, quedando la agenda de la siguiente manera:

*Junta Directiva
Instituto del Café de Costa Rica
Sesión Ordinaria N°2463
Miércoles 17 de Setiembre del 2025
Orden del día*

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: ICAFE -VIRTUAL

Tema de señores directores

- 1. Aprobación del orden del día (5 min)*
- 2. Aprobación acta N°2462 (5 min)*
- 3. Correspondencia (10 min)*

Tema de la Administración

- 4. Dirección Ejecutiva (1.5 min)*
 - 4.1 Ratificación del acuerdo N°20 de la sesión N°2462- OIC-Honduras*
 - 4.2 Permisos y Licencias del ICAFE.*
 - 4.3 Acuerdo sobre la conformación de la Junta de Liquidaciones del ICAFE.*
 - 4.4 Fe de erratas Reglamento interno de la Junta Directiva del Instituto del Café de Costa Rica*
- 5. Gerencia Agronómica e Industrial (40min)*
 - 5.1 Cosecha asistida: resultados de investigación y planificación 2025-2026.*
- 6. Gerencia de Regulación (1.5 hora)*
 - 6.1 Contratos de precio bajo*
 - 6.2 Actualización del Procedimiento para Cuantificar la Utilidad del Exportador.
(Recomendación del Informe de auditoría #SACE-03-2024).*
 - 6.3 Liberación de la cuota de disponibilidad cosecha 2025-2026*
- 7. Gerencia de Mercado y Comunicación (20 min)*
 - 7.1 Informe de Giras y Ferias*
 - 7.2 Recomendación sobre la participación del ICAFE en la película*
- 8. Asuntos Varios (5 min)*
 - 8.1 Reunión con grupo de notables del sector cafetalero: definir fecha y agenda*
 - 8.2 Situación del sector exportador y propuesta de comisión*

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

2. APROBACIÓN ACTA N°2462 (5 MIN)

Acuerdo N°02: Los señores directores acuerdan aprobar el acta de la sesión ordinaria N°2463 celebrada el 17 de setiembre del 2025.

Aprobado por mayoría de los presentes y en firme.

Se abstiene don Iván Fernandez por no haber participado

3. CORRESPONDENCIA (10 MIN)

Nota N°1-Agradecimiento Comisión Cafetalera Coto Brus

Se da por recibido

Nota N°2 -Invitación lanzamiento del trabajo Prosperidad para caficultores a través de Plantas cafetaleras basadas en la ODS

Se toma nota y se da por recibida

Nota N°3 – PROMECAFE- Se designa Costa Rica como país sede para el 2027

Se toma nota y se da por recibida

Nota N°4-GFNSC-074-2025- FONASCAFE

Se toma nota y se da por recibida

Nota N°5-DVP-0087-2025

Se da por recibida

Receso de 5 minutos

Tema de la Administración

4. DIRECCIÓN EJECUTIVA (1.5 MIN)

4.1 RATIFICACIÓN DEL ACUERDO N°20 DE LA SESIÓN N°2462- OIC-HONDURAS

Acuerdo N°03: Los señores directores, acuerdan ratificar el acuerdo N°20 de la sesión N°2462, en el cual se autoriza la participación del señor Gustavo Jiménez Elizondo -Director Ejecutivo- y el señor Fernando Naranjo Retana -Presidente de la Junta Directiva del ICAFE- a la reunión N°140 de la OIC, que se estará llevando a cabo del 13 al 17 de octubre en San Pedro Sula, Honduras.

Autorizando además el pago de los vuelos por un monto de \$363,06 cada uno y los respectivos viáticos según la Contraloría General de la República por un monto de \$1,185 cada uno (el cual incluye hospedaje por \$711, alimentación por \$379,20 y gastos menores por \$94,80) y gastos conexos e imprevistos por \$500 para cada uno. El pago de transporte aéreo y viáticos, así como los pagos de la tarifa de Hotel, los cuales serán liquidados de conformidad con el reglamento de viajes de transporte al exterior de funcionarios públicos de la Contraloría General de la República. Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

4.2 PERMISOS Y LICENCIAS ICAFE.

Acuerdo N°04: Los señores directores acuerdan, en función a lo expuesto por la Unidad de Desarrollo Organizacional, autorizar a la Dirección Ejecutiva para que se otorgue de manera facultativa al personal del ICAFE, los días 24 y 31 de diciembre debiendo asegurar la continuidad de los servicios del ICAFE y su buen funcionamiento, e informar a la Junta Directiva.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

4.3 ACUERDO SOBRE LA CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DE LIQUIDACIONES DEL ICAFE.

Acuerdo N°05: Los señores Directores, según el artículo N°65 de la Ley 2762, acuerdan recibir el oficio CARTA-DM-MAG-943-2025 mediante el cual el Ministerio de Agricultura y Ganadería designa como sus representantes ante la Junta de Liquidaciones por el periodo actual a las siguientes personas:

- *Propietario: señor Daniel Sanabria Quesada*
- *Suplente: señora Rosario Ureña Mena.*

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

4.4 FE DE ERRATAS REGLAMENTO INTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA

Acuerdo N°06: Los señores Directores, amparados en el artículo 128 de la Ley régimen de relaciones entre productores, beneficiadores y exportadores de café y el artículo 247 inciso h) del Reglamento a la citada norma acuerdan hacer una fe de erratas al Reglamento interno de la Junta Directiva del Instituto del Café de Costa Rica, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 99 del 3 de junio de 2024 para que se lea correctamente:

Artículo 52.- El presente Reglamento deroga el Reglamento N° 1732, Reglamento Interno de la Junta Directiva del Instituto del Café de Costa Rica publicado en el Diario oficial La Gaceta N° 138 del 07 de mayo de 2008 asimismo el Reglamento N° 2162, Reglamento participación virtual de los directores en las sesiones de la junta directiva del ICAFE de la participación virtual en las sesiones y los temas susceptibles a conocimiento en esta modalidad publicado en La Gaceta N° 48 del 08 de marzo de 2017 .

Artículo 53.- Rige a partir de su publicación.

Aprobado por la Junta Directiva del Instituto del Café de Costa Rica mediante acuerdo N° 03 de la sesión N° 2420 del 25 de abril de 2024.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

Ingresar el señor Gustavo Jiménez y el señor Ronald Peters (11:09am)

5. GERENCIA AGRONÓMICA E INDUSTRIAL (40MIN)

5.1 COSECHA ASISTIDA: RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN 2025-2026.

Se da por recibido

6. GERENCIA DE REGULACIÓN (1.5 HORA)

6.1 CONTRATOS DE PRECIO BAJO

No hay

6.2 ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA CUANTIFICAR LA UTILIDAD DEL EXPORTADOR. (RECOMENDACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA #SACE-03-2024).

Acuerdo N°07: Los Señores Directores, en atención a la propuesta presentada por la administración, acuerdan, aprobar las modificaciones al procedimiento para cuantificar la utilidad neta obtenida por Exportador por su intervención en la exportación del café (LIQ-I.33), con los siguientes cambios:

Plazos de revisión y aprobación de Dirección Ejecutiva y Junta Directiva,

Incorporación de la definición de “gastos complementarios”, según Decreto Ejecutivo No.37984-MAG publicado en la Gaceta del 29 de agosto del 2013 y reformado en el reglamento a la Ley 2762.

Eliminación del concepto “estructura de gastos complementarios”

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

6.3 LIBERACIÓN DE LA CUOTA DE DISPONIBILIDAD COSECHA 2025-2026

Acuerdo N°08: Los Señores directores, en atención al Acuerdo No.10 de la Sesión 2431 del 04/09/24, refrendan la inscripción del contrato de exportación de precio fijo con precio bajo número P024.701A, informado como traslado de cosecha 2024-2025 a cosecha 2025-2026, producto de la negociación contractual de la firma beneficiadora, por considerar que:

1- No se evidencian traslado de costos a los productores, conforme la negociación original,

*2- Que el contrato proviene de un traslado de cosecha en la cual el beneficio no tiene la capacidad para cumplir con la entrega y volumen pactado en la cosecha 2024-2025 y se acepta el acuerdo o arreglo entre partes, a razón de que el beneficio pueda cumplir en la cosecha 2025-2026.
Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.*

7. GERENCIA DE MERCADO Y COMUNICACIÓN (20 MIN)

7.3 INFORME DE GIRAS Y FERIAS

Se solicita un plan de giras para dar seguimiento

7.4 RECOMENDACIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL ICAFE EN LA PELÍCULA

Se dan por informados y la administración indica que el acuerdo lo traemos la próxima sesión con presupuesto extraordinaria

8. ASUNTOS VARIOS (5 MIN)

8.1 REUNIÓN CON GRUPO DE NOTABLES DEL SECTOR CAFETALERO: DEFINIR FECHA Y AGENDA

Taller o reunión con los notables el 29 de octubre a las 2:30pm. en el ICAFE

8.2 SITUACIÓN DEL SECTOR EXPORTADOR Y PROPUESTA DE COMISIÓN

El señor Gustavo Jiménez, listo, nosotros vamos a presentar un procedimiento para que ustedes lo revisen y lo trabajaré con Alcides y con Legal.

SE CIERRA LA SESIÓN AL SER LAS 1:50PM